

# LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Sr. D. Eduardo de la Pedraja  
Santander



## De Turismo

Va desarrollándose entre nosotros la afición a las excursiones y al alpinismo; se realizan con frecuencia ascensiones a distintos parajes de los Picos de Europa y expediciones a otros puntos pintorescos, de los que en Liébana abundan, y merced a la propaganda, que al regreso de sus excursiones, hacen de las bellezas que contemplan, quienes antes no tenían noticia de ellas, a la labor de la Sociedad de Turismo "Picos de Europa" y a la difusión de fotografías, postales y grabados, las bellezas de Liébana y de los Picos de Europa hasta ahora poco conocidos que desconocidas, se van conociendo y apreciando en cuanto valen como punto sin igual para todos los deportes del alpinismo.

La semana pasada realizó una interesante excursión de varios días a los Picos de Europa el señor don José Zabala, acompañado de los señores Andrada, Vitory, Schmid y Quezada, de la agrupación alpinista "Peñalara".

Obtuvieron 350 fotografías interesantísimas y al regreso de su excursión, el señor Zabala dió en el Ateneo de Santander, una notable conferencia, presentando 72 magníficas proyecciones que dan perfecta idea de los panoramas que se contemplan en los Picos de Europa.

Presentó también al conferenciantes fotografías de otras excursiones hechas a los Pirineos, Sierra Nevada y Guadarrama, excitando a sus oyentes a formar en Santander una Sociedad de alpinistas para fomentar en la Montaña la afición a "sport" tan recomendable por todos conceptos.

Podría aquí—dijo—conseguirse lo que se ha logrado en Madrid, cuya sierra del Guadarrama se ve animadísima los domingos de invierno hasta el punto de circular todos los días festivos tres trenes especiales para los alpinistas.

A una hora de Santander se encuentra ya la montaña, en la que pueden admirarse maravillosos panoramas.

El alpinismo—añadió—al mismo tiempo que da energías al cuerpo fortalece la voluntad, y enseña a los hombres a valerse por sí mismos

preparándoles para la lucha por la vida.

El señor Zabala, que es un conferenciante de fácil y persuasiva palabra, logró interesar al auditorio, que premió su meritisima labor con una estruendosa salva de aplausos.

Según hemos visto en algunos periódicos de Santander las escitaciones que el señor Zabala hizo en su conferencia para fundar un Centro Alpinista, han encontrado eco en algunos elementos del Ateneo de Santander y han empezado ya los trabajos de organización para fundar una agrupación alpinista, habiéndose inscrito varios jóvenes pertenecientes a dicho Ateneo.

Constituida ya en Potes una sociedad de Turismo "Picos de Europa" de la que es socio honorario S. M. el Rey, convendría que la Directiva de esta sociedad se dirigiera al Ateneo de Santander dándole cuenta de su organización y de sus fines y de sus proyectos, por si era realizable que la agrupación que en Santander se trata de organizar se refundiera con esta Sociedad, para unificar y vigorizar los esfuerzos, en beneficio del desarrollo y fomento del alpinismo que ambas asociaciones se proponen.

De ese modo la construcción del refugio o albergue en Aliva, que la Sociedad Picos de Europa, tiene en proyecto podría no solo ser realizada mas pronto y con mayor amplitud, sino que permitiría construir otro u otros en los puntos que se viera convenientes para las comodidades de los excursionistas.

Si esto se consiguiera, el turismo en los Picos de Europa, habría de adquirir extraordinario incremento mucho mayor cuando dentro de un par de años se halle terminada la carretera hasta Espinama.

## La Justicia municipal

La nueva Ley de Justicia municipal, y decimos nueva, no por que sea tan reciente, pues ya cuenta 8 años, sino porque es la última, y la actualmente vigente, estableció que los cargos de Jueces y Fiscales municipales fueran solicitados por los que desearan desempeñarlos, quedando despues el nombramiento a las audiencias territoriales, con arreglo a las normas o categorías que la misma ley establece.

Se explica que haya quien solicite el cargo de Juez municipal de Santander, de Bilbao, de Valladolid, un juzgado de esos que, entre los derechos que con arreglo a arancel percibe el Juez y los de certificaciones del Registro civil y demás emolumentos produce 10 ó 15.000 pesetas y además siendo letrado quien le desempeña le sirve para practicar y perfeccionar sus conocimientos profesionales, y le puede servir de méritos en su carrera, pero no es tan fácil explicarse que solicite el Juzgado municipal de Camaleño, o de La Vega o de Posaguero, quien para desempeñar el cargo tiene que abandonar el cuidado de su casa y de su hacienda, recorrer tres o cuatro kilómetros de mal camino, con frío y con calor, con agua y con nieve, para ir desde su pueblo a la capital del Juzgado municipal exponerse a sufrir multas y reprobaciones del Juez de 1.ª Instancia y por cortera no tener mas nociones de derecho que las que todos tenemos, o nos figuramos tener con haber abierto un par de veces el Código Civil.

Pues a pesar de eso nunca faltan solicitantes para el cargo, como si fuera una Canongia, y cuidado que los derechos no son para tentar a nadie; 7,50 pesetas por cada Juicio de faltas, si no se celebra mas que uno en el día, y 6 si hay mas de un juicio. Y esos derechos no son solo para el Juez, tiene que repartirlos con los adjuntos, el Fiscal y el Secretario.

Y cuenten ustedes con que el día que va el Juez al Juzgado, a poco lejos que viva, tendrá que comer fuera de casa o por lo menos merendar, y por frugal que sea la comida o la merienda, adios derechos del juicio! Y si como ocurre en la mayor parte de los casos el Juez o Tribunal deseando fallar con cierto y no fiándose mucho de sus conocimientos jurídicos ya a consultar el fallo con un Letrado y tienen que pagar a este sus honorarios resultará, que el cargo de Juez lejos de producir ingresos ocasiona gastos y desembolsos, además de molestias y perjuicios.

Sin embargo nunca faltan solicitantes y si no vean ustedes lo que ahora ocurre. Se han de proveer los Juzgados municipales de Cabezón de Liébana, Camaleño, Cillorigo, y Posaguero, y en el primero solicitan el cargo de Juez, dos señores, para el segundo hay dos aspirantes al cargo de Juez y uno para el de suplente, en Cillorigo son cuatro nada menos los que aspiran a ser Jueces y otros los a ser suplentes; y en Posaguero hay también cuatro que se creen en condiciones de ser Jueces municipales.

Pero, Señor, que tendrá el cargo para ser tan solicitado?

Y no se diga que desconocen lo que es el cargo, pues varios de ellos ya le han desempeñado y vuelven a solicitarlo.

Trajes y gorras a la medida; sastrería de  
Marcelo Aguirre, San Francisco 25  
Santander

## La moda femenina

Grando hace tres o cuatro años las mujeres españolas, y entre ellas las lebaniegas, adoptaron la moda francesa de las faldas entruves y se embutieron en aquellas fundas estrechas, incómodas y antiestéticas que a muy pocas favorecían, protestamos de esta ceguera femenina que lleva a las mujeres a adoptar sin examen las imposiciones de la moda, sin ver que hay modas que se adaptan y pueden favorecer a determinados tipos femeninos y con las que otras parecen verdaderos esperimentos.

Hoy las nuevas corrientes de la moda tienden a cambiar completamente la silueta femenil que nos había impuesto la moda imperante en estos últimos años. Las faldas son cortas y con amplio vuelo. No vamos a invadir el terreno de «La Moda Elegante» o de «Pictorial Review» vamos solo a decir que encontramos la moda cómoda, higiénica, airosa y que favorece a la mayoría de las mujeres y las hace parecer mas jóvenes. Lo cual a todas les gustará, menos a las pollitas que con tanta impaciencia estar esperando vestirse de largo, y que con la nueva moda se encuentran con que siguen vistiéndose de corto y esto les hara poca gracia.

Felicitemos a nuestras paisanas de Bejes, de Treviso y de Sotres, pues ahora la Moda ha venido a inspirarse en sus cortas y airosas faldas.

A quienes rinden culto a la higiene y creen en microbios, bacterias, e infecciones, debia producir verdadero espanto ver a nuestras mujeres arrastrando las colas de sus vestidos por las calles sucias, levantando nubes de polvo que recogían en los bordes de sus faldas y de sus enaguas y llevando a casa los microbios por millones y la suciedad y porquería en no pequeñas cantidades.

Conste pues nuestro voto en favor de la nueva moda y ojalá dure tanto o mas que otras menos razonables.

## La defensa eficaz de la vinya contra el mildiu

En los momentos actuales en que toda Europa se halla preocupada de la pérdida de las cosechas y de la indefensión de la viticultura ante las invasiones del mildiu, constituye un suceso sensacional la noticia publicada por la revista agrícola, de Barcelona, EL CULTIVADOR MODERNO, de una nueva técnica para prevenir y evitar, con eficacia, las invasiones de la citada parásita: el descubrimiento parece ser debido a un distinguido e importante viticultor portugués.

En el viñedo lusitano, que se ha visto también muy invadido, se ha puesto de relieve la superioridad manifiesta de la nueva técnica sobre la clásica seguida en todos los países.

Según ha sido comunicado al colega barcelonés, un tal Gomes de Souza, convencido de que en años de gran intensidad de mildiu el caldo ordinal es y similares, son impotentes para detener la plaga, puso en ejecución ideas que de tiempo venía acariciando. La inusitada fuerza de la plaga, ha venido a justificar lo acertado del pensamiento. Los resultados obtenidos en una vinya operada por el nuevo método y las de los vecinos que lo han seguido, constituyen una prueba manifiesta de la superioridad del nuevo procedimiento, puesto que, ha mantenido un oasis de verdor y vegetación en medio de un dilatado oceano de viñas como devoradas por un incendio.

Cuanto se nos trasmite sobre este particular, es tan halagüeño y satisfactorio, que de este hecho cabrá contar, en adelante, con medios más positivos y ciertos de los que hasta hoy se han dis-puesto, para evitar catastrofes, como las que actualmente se lamentan.

EL CULTIVADOR MODERNO espera poder dar noticias más concretas del nuevo procedimiento, puesto que le han sido ofrecidas.

La trascendencia del descubrimiento caso de confirmarse, es incalculable.

## La fiesta de La Cruz

La carencia de festejos profanos ha retraído este año a los forasteros que otras veces nos visitan en gran número en tal día, y la nota saliente ha sido la desanimación en nuestra villa. En Santo Toribio, aunque acudió mucha menos gente que el año anterior, aun a los actos del culto religioso, la exuberancia del día y las comidas en el campo dieron alegría y animación al hermano paraje.

Después de varias misas rezadas, se cantó la misa a las diez y media, oficiando el párroco don Argüeban, don Maximo Noriega, asistido de diácono por el ecónomo don Armaño don Luis Maestro, y de subdiácono por el párroco de Baro don Martin Gonzalez Alles. El sermón

estuvo a cargo del párroco de Pesaguero don Santiago Lobato, quien con elocuencia en el peculiar, hizo una hermosa apología del orista mismo a través de la historia y de la filosofía de todas las épocas.

Una orilla de música campesina por D. Angel Pablo Ramos, D. Juan José Garcia, D. Anon o Botran, D. Antolin Vinas, y Agustín y Abelín Otero, canto muy bien la misa de Plácido Garcia, y un motete.

Terminada la misa se celebró la procesión con la Santa Reliquia alrededor del templo, y después numerosos grupos de romeros extendieron sus manteles bajo los árboles de las fondas de la villa tenían también sus campamentos, que se vieron concurridísimo. Por la tarde se bailó frente al convento al son de tambor y pandero, y más tarde con acompañamiento de guitarra y bandurria.

En Potes el único espectáculo consistió en varias sesiones de cinematografía que dió en el Teatro, con entradas regulares, el señor Vaccari.

De los forasteros que en estos días han visitado nuestra villa recordamos entre otros a los siguientes:

De Santander, el presidente de la Federación de los Clubs Náuticos del Norte, don Victoriano López Dóriga y señora, señorita Sara de la Llama y su hermano Gilberto, y el abogado del Estado D. Ramón Solano.

De Peñarrubia, don Máximo Gomez, señora e hijas.

De Pimíango, sra. Maria Laso de San Vicente de la Barquera, don Antonio Botran, don Indalecio Soborón y señora.

De Bilbao, el oficial de aquel Gobierno Civil don Ramón de la Peña y su hijo don Francisco.

De Cañuerna, la señora doña Juana Blanco y su hijo don Manuel Toral.

## DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### Pesaguero

Es indudablemente el pueblo de Lerones, el más honrado del distrito durante el estío por sus muchos y distinguidos visitantes. En la presente semana han sido huéspedes en aquel pueblo y domicilios de don Casimiro Boña y don Remigio Martinez, el eminente doctor en Medicina y Cirujía, teniente Coronel de inválidos, caballero de la Real Orden Militar de San Fernando y Jefe del departamento microbiológico municipal de Madrid don Geronimo Duran y el virtuoso sacerdote santanderino sobrino de la familia Martínez de Le-

rones y de dona Juana G. Encinas, don Justino Polanco Martinez.

Con cuatro días de licencia ha llegado a Lerones procedente de Sautona en cuya plaza se halla cumpliendo sus deberes militares, el joven de aquella localidad Julian Guesta.

Que le sea grata por a la fugaz estancia y que el primer permiso que obtenga sea más duradero.

Un buen amigo mio, que reside en este distrito, por más señas viudo verde dicenme que en breve contraerá matrimonio con distinguida Señorita de este termino municipal.

Anticipoles mi enhorabuena. Otro: Otro, El amigo y profesor en Lomena, también viudo verde, don Quirino Celada, se ha amonestado el domingo último con estimada compañera de profesión residente en el P. d. de Reinosa.

Sinceramente felicito al amigo y compañero, como igualmente a su futura consorte.

En la mañana de hoy, salió para Asturias, a baños, (según me informan) la bella euan simpática Señorita de Lerones Roita Gozález, acompañada de su padre el respetable Señor don Manuel G. Monasterio.

Mañana, y para las termas de La Hermida o Puente Lles, saldrán también las distinguidas y estimadas señoritas del mismo pueblo doña Juana G. Encinas y doña Romualda Martínez de Martínez.

A las tres deseo feliz viaje. Los que regresan de la feria de Nuestra Señora, Cervera, dicenme que estuvo muy fría a pesar del solazo que se sentía y que se vendió poco ganado y a precios bajos.

Lo lamenta.

Don Serio

### Polaciones

Nuestro estimado amigo don Vicente Fernández de Cosío, director de un Colegio mercantil de Colunga (Oviedo) ha regresado a dicha villa asturiana, después de pasar en Tresabuela la época de vacaciones al lado de sus padres. El indiano de San Mamés don Bernabe Fernandez y su señora doña Carmen Rábago, se hallan pasando una temporada, que les deseamos muy feliz en la capital de la provincia.

Nuestro inolvidable amigo don Vicente San Pedro, ha instalado en Madrid (Divino Pastor, 22) excelentes talleres de elanisteria y tapiceria. Muchos y buenos negocios le deseamos, pues todo lo merece por su inteligencia, laboriosidad y acrisolada honradez.

Hemos tenido gran satisfacción en saludar a nuestro amigo don Pedro de Mollada Roiz, comerciante de Vallecas (Madrid), que se halla pasando una temporada en este Valle en compañía de su estimable señora doña Fidela Roiz Gómez.

Con bastante concurrencia de forasteros se celebró el día 8 en Puente Pumar la tradicional romería de Nuestra Señora (Natividad). Hubo misa solemne oficiando de 'presté el digno párroco don Felipe Garcia, asistido de los de Uznayo y Santa Eulalia, don Cándido Fernandez y don Vicente Gomez respectivamente.

Ocupó la sagrada cátedra el ilustrado ecónomo de Belmonte, don Heraclio Caballero, quien patentizó una vez más su buena memoria y facilidad de pluma.

La función profana no se deslizo con la tranquilidad que es característica del valle, pues hubo por motivos insignificantes, riñas, sopapos y algunos palos.

Hemos oído decir que nuestro buen amigo don José Lombraña vecino de Tresabuela, ha emigrado a la República Argentina. Nos ras'timos a creerlo, teniendo en cuenta la posición envidiable que disfrutaba en aquel pueblo, y lo feliz que debía de ser al lado de su dignísima esposa doña Pilar Gomez Gutierrez, y de sus tiernos hijos.

En fin... si es cierto, que Dios le dé mucha suerte.

Se ha comenzado a recolectar las patatas. La cosecha es de las más escasas que se recuerdan.

### Valdeprado

Tengo noticias concretas, de que la Feria de ganado vacunos celebrada el 8 y 9 del corriente en la Villa de Cervera, estuvo bastante animada, y por supuesto, vendieron sus reses, todos aquellos ganaderos que afinaron un poco el precio.

He tomado esta noticia, como principio de cronica, para que los dueños de Bovinos no vendidos, sepan que la ganadería no está en baja, como alguien de Liébana (no creo necesario decir quien) aseguraba, no hace muchos días en este Pueblo.

Después de haber estado en Santander como Soldado de cuota, recibiendo instrucción militar, ha regresado al hogar paterno, Baldomero Garcia Valdeón.

Bien venido tan buen recluta del inmediato Cueva; y mi deseo, es que los compañeros Cesareo Sanchez y Emilia no Manrique que también se hallan en el Regimiento de Valencia, vengan cuanto primero a sus casas.

Después de haber estado unos cuantos días en Puente Lles, tomando baños ha regresado sin novedad a su casa mi querida Patrona Señora Aniceta. Mi enhorabuena por su vuelta, y oídado con mojarse.

En mi anterior y por olvido involuntario dejé de hacer constar, que saludé en Pantrimes a don Manuel Perez Canales acreditado almacenista de vinos en Aguilar de Campó.

Se encuentran muy mejorados de los dolores sufridos en un dedo de la mano izquierda, el vecino Juan Manrique y la esposa de Santiago Garcia, Adela Olmo.

Me alegró mucho de la marcada y rápida indicación de curarse, que llevan los pacientes acaso en menos de ocho días.

### Cillorigo

Toma de posesión—Por el Sr. Arcipreste don Tomás Corral lo fue dada posesión de la parroquia de Armaño, el día 10 del actual, al ilustrado y virtuoso joven de Tama don Esteban Almirante. Después de la misa que ofició el señor arcipreste, y a la que asistió el pueblo en masa, el nuevo párroco dirigió la palabra a sus primeros feligreses y, después de un saludo muy afectuoso, hizo es presente que por las especiales condiciones en que se hallaba (no ha recibido la orden de subdiácono) se reservaba el correspondiente a las pruebas de afecto que en aquel acto recibía

para cuando fuera su parroco de hecho, que lo será tan pronto como lo sea con ferido el poder de perdonar los pecados.

Los convidados al acto fueron esplendidamente obsequiados en casa de don Victoriano Almirante, padre del nuevo parroco.

Nuestra enhorabuena.

\*Natalicio—Don Vicente de Vega, de Pumareña, ve aumentada su prole con un robusto niño que felizmente alumbró su esposa.

También la de Lorenzo Rodríguez de Cabanes, dió a luz una niña.

Felicitaros a ambas.

Defunciones—A la madura edad de 89 años falleció en Bejes la que fué que rida vecina de dicho pueblo Juliana Villar Garcia.

También pasó a mejor vida el vecino de Lebeña Mariano Torre.

Acompañamos a las respectivas familias en su justo dolor.

\*A estudiar—De Aliezo han salido para Palencia los hermanos Beatriz y Dictinio Garcia; la primera a cursar en aquella Normal de Maestros el cuarto año de su carrera y el segundo a proseguir los estudios de latinidad en el Seminario de aquella población.

Muchos sobresalientes les descamos.

## De Marruecos

La muerte ha arrebatado en la flor de su juventud, en la posición de Cuesta Colorada el día 28 del pasado, a mi querido amigo y paisano, natural del pueblo de Lón, Honorato Gomez Be doya.

Pobre Honorato! Tan lejos de la amada tierra, vinistes al Africa donde te sorprendió la muerte cuando soñabas con el día feliz de reunirte con tu querida familia y disfrutar esa paz bien aventurada que solo en la tierra se disfruta.

Descanse en paz el amigo querido y reciba su desconsolada madre, el más sentido pésame que la envían los soldados libanegos que en esta tierra

africana se hallan al servicio de la madre patria.

CASTOR ANTÓN

Arcila 4 Septiembre 1915

## Sociedad Económica

La Sociedad Económica de Amigos del Pais celebró el anterior domingo su sesión mensual reglamentaria.

Abierta la sesión bajo la Presidencia de don Manuel Bustamante Gomez, despues de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Presidente dió cuenta de varias cartas y comunicaciones recibidas, y de los donativos de libros que para la Biblioteca de la Sociedad han hecho los señores don Eugenio de Eizaguirre y don Inocencio Garcia.



El conocido y acreditado Dentista don Blas Martinez, con gabinete establecido en Llanes, estará en esta villa para mediados de este mes donde pasará entre nosotros una corta temporada. Así queda avisada su numerosa clientela. Sea bien venido.

Ayer llegó de Santander para pasar unos días en sus posesiones de La Abadía nuestro amigo don Gabriel Conde con su bella y simpática hija Maria.

Ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de Bilbao don Eladio de Urdangariu, Juez que fué de este Partido hace ya bastantes años.

Despues de una larga temporada en Santander, ha regresado a esta Villa la señora Joña Dolores Ibañez, viuda de

nuestro amigo don Mariano Fernandez Rio, Director y fundador de la Voz de Liébana.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo y suscriptor don Raimundo Irigoyen, que despues de pasar unos días en Ojedo al lado de sus parientes ha regresado a Madrid.

Ha regresado de Madrid a esta villa, la simpática y virtuosa señorita Romualda Fernandez Huidobro. Sea bienvenida.

Trajes y gorras a la medida; sastretería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander

El digno Juez de primera instancia e instrucción de este partido, don Eugenio de Eizaguirre y Pozzi, ha sido nombrado con ascenso, para igual cargo en Santucar de Mayor (Sevilla), y para sustituirle entre nosotros don Francisco de P. Navarro y Ramirez de Besgues. Nuestra enhorabuena al primero de dichos señores.

En Santander ha dado a luz un niño la señora doña Margarita Mendicagone esposa de nuestro paisano don Eduardo Jusué Martinez.

Despues de pasar una temporada en Santander, regresó a Framera la simpática señorita Rosa Cabeza.

Despues de pasar una temporada en esta villa ha salido para Valencia nuestro apreciable suscriptor don Angel Pablo Ramos, acompañado de su distinguida esposa.

De Santander ha llegado la simpática señorita Nicolasita Miguel, acompañada de sus tíos don Antonio Anés y doña Teresa Barañano y de su amiga la joven y también bella y simpática señorita Antonia Gonzalez.

También se encuentra pasando unos días al lado de su amiga, la simpática señorita Amparo Otero, la no menos

simpática señorita de Santander Luchi Quintanilla.

Han estado varios días en los Picos notable aficionado fotógrafo señor Elizondo con otros dos amigos pintores de Torrelavega que tomaron interesantes apuntes.

De Santander don te tienen su residencia, han llegado la distinguida señora doña Justina Foz, esposa del Magistrado don Vicente Perez de Celiz, y su hija Covadonga.

La Asociación de Rosario rifará una preciosa bendición, donada por una persona piadosa, destinándose el producto a sufragar los gastos de una función religiosa en el Convento en el próximo mes de Octubre.

Despues de pasar unos días al lado de su padre el anciano Secretario del Juzgado, don Francisco M. de la P. a. ha regresado a Bilbao, el alto funcionario de aquel Gobierno Civil, nuestro amigo don Ramon de la Peña, acompañado de su hijo Paco.

Cabinete de Cirujía y Protésis Dental  
**P. Luis G. Giorgi**  
**Dentista**

Ayudante en Madrid, del Dr. Cuzzani  
Catedrático de la Facultad de Medicina (San Carlos)

Establece consulta de todas las enfermedades de la boca y dientes y construye dentaduras en oro y cauchú con arreglo a los últimos adelantos.

Extracciones sin dolor, empleando los mejores anestésicos.

Orificaciones, empastes, puentes, coronas, etc., etc.

Horas de consulta de 9 a 12 y de 3 a 5 en la Fonda La 1.ª de Potes o del Rulio, los días 20, 21, y 22

**POTES**

Potes—imp. LA VOZ DE LIÉBANA

también de los estudios de Gramaticos que habia en Liébana, en que pueblos, que número de discipulos habia en cada uno y rentas que tenían. Finalmente, que viere si sería más útil agregar a otro el estudio de Espinama.

El menos avisado verá en este una mano oculta que laboraba sordidamente en contra de la Preceptoria de Espinama.

El Alcalde de Potes con fecha 31 de Enero de 1781 evacuó la comisión en la forma siguiente:

Hay dos Preceptorias en Liébana; una en Potes regentada por don Juan Francisco Martinez de la Madrid aprobado, dotada con 1.694 reales, pagados por repartimiento vecinal a falta de propios. Concurrén 58 alumnos y paga cada uno 18 reales anuales.

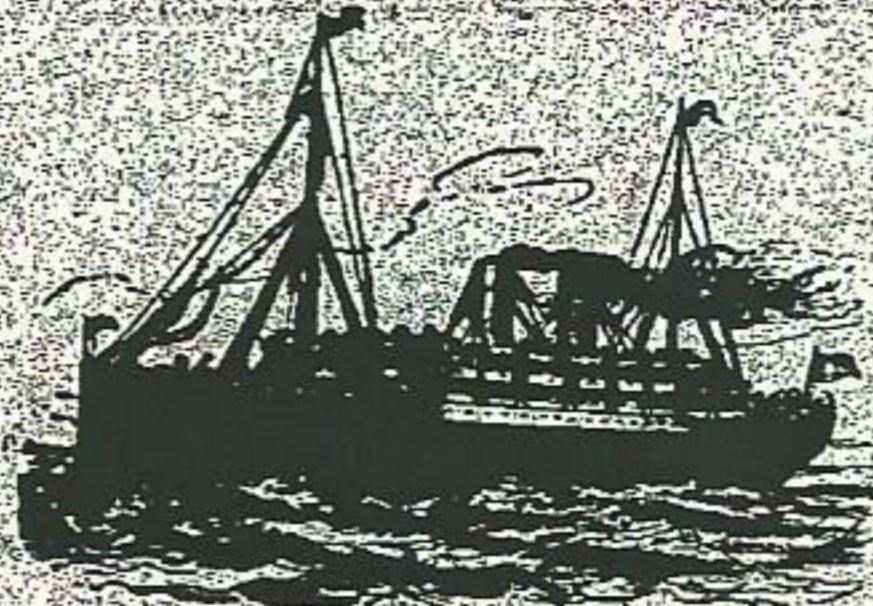
Otra Preceptoria existe en Espinama regentada por don Antonio de Bore, no aprobado, tiene de renta 2.200 reales, asisten seis alumnos, gratis. Está situada en uno de los pueblos más altos de Liébana, confinando con el puerto de Romona, siendo por tanto, muy nevoso y poco a propósito para el estudio; por consiguiente, sería más útil y beneficioso para los estudiantes agregarle al de Potes, donde podia establecerse la Catedra de Filosofía ha-

Y antes de que se firmara, añadido, por lo que dá a entender en la cláusula catorce, sobre que si aconteciere la Sanción de su Magestad, y que por esto lo se permita que los Niños Pupilos de la casa de su Obra Pia estudien Gramatica y Filosofia, se mantengan dos de ellos en algunas de las Universidades o estudios de Castilla, costean- doles el Patrono de dicha Casa, hasta que se experimentare no ser aplicados, se excluyan y retiren poniendo otros en su lugar para que aprendan. Y así lo otorgó firmando los testigos ut supra=Diego Jacinto de León escribano Real y Público.

La Junta del Patronato, por escritura pública otorgada en 16 de Agosto de 1779, firmó el siguiente reglamento, solicitando su aprobación del Consejo Supremo de Castilla; Que el cura del pueblo fuese el encargado de llevar el Religioso de que habla la cláusula 11ª dándole 25 ducados de gratificación, y al Patrono o Párroco 200 reales por alimentos.

Que al párroco sele den 200 rs. anuales de gratificación. Al Patrono Laical 250 ducados anuales con las cargas de misas referidas en la cláusula 13ª.

Vapores correos españoles  
de la  
**Compañía Trasatlántica**



**LÍNEA DE CUBA Y MEXICO**

Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las 3 de la tarde.

El 19 de Septiembre saldrá de Santander el vapor **Reina María Cristina** don Pedro Zaragoza Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz, y para Puerto Mexico con trasbordo en Veracruz.

También admite carga para Acapulco y Mex. tlan por la vía de Tehuantepec. Para Habana pts. 235, 11 de imp. y 2.50 de gastos de desembarque. Para Santiago de Cuba en combinación con el ferrocarril 270 11 de imp. y 2.50 de gastos de desembarque. Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma compañía.

Precio del pasaje en 3.<sup>a</sup> clase ordinaria Para Puerto Limón, pts. 235 y 5 de impuestos. Para Colón 250 y 5 de impuestos.

**LÍNEA DEL RIO DE LA PLATA**

Salidas fijas todos los meses el día último.

El día 30 de Septiembre a las once de la mañana saldrá de Santander el vapor **CATALUÑA** admitiendo pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase con trasbordo en Cádiz al **Infanta Isabel de Borbón** de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires 235 pts. incluso impuestos. Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Rio de la Plata.

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes.

El día 12 de Septiembre a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor **LEÓN XIII**

Para Rio Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera 235 pesetas incluso impuestos.

Para mas informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANGEL PEREZ y Compañía Muelle 36; Teléfono número 68.

**Liébana y los Picos de Europa**

Gula descriptiva, y anunciadora, con más de 50 fotografías y un Mapa a dos tintas. Reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerarios—Monumentos y santuarios—Costumbres—Lebaniegos ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

**PRECIOS**

En España 3 pesetas En América... 5 pts (franco de porte)

**Sitios de venta**

- MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5
  - SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías
  - POTES—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de La Voz.
  - REINOSA—Librería de don Marcelino Errasti
  - COVAPONGA—Hotel Pelayo
  - TORRELAVEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio
  - PANES—Imprenta de don José F. Tarno, «El Eco de los Valles»
  - VALLADOLID—Librería de Viuda e hijos de Montero, Acera 4 y 6
  - BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18
  - OVIEDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2
  - LILIANES—Librería de don Manuel Tamés
  - MEXICO—Agente de La Voz, Don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 37
  - BUENOS AIRES—id id Don Julián Fernández Moreno 2401
  - CAMAGÜEY—id id Don Francisco Bueno, Maceo 21
  - HABANA—«La Burgalesa» Librería de don Roque Antuñaño—Monte 48
- Los pedidos de provincias y Ultramar dirijanse al administrador de este periódico. A los suscriptores que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el gasto del certificado cuando así deseen recibirlo.

**La Voz de Liébana**

Semanario regional de intereses generales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN		ESQUELAS MORTUORIAS	
		En primera plana	
En Liébana	un año—6 pts	Plas entera	900 pts
En el resto de España	«—8 «	Media plana	150 «
En el extranjero	«—20 «	A tres columnas	50 «
		A dos columnas	30 «
		A una columna	10 «

**Tarifa de anuncios**

EN CUARTA PLANA

	Un año	Medio año	Una inserción
Media plana	250 pts	150 «	25 «
Cuarto de plana	150 «	80 «	15 «
Octavo de plana	80 «	50 «	10 «
Dieziseisavo	50 «	30 «	5 «

EN TERCERA PLANA

	Un año	Medio año	Una inserción
10 líneas	50 «	30 «	10 «
5 líneas	30 «	20 «	5 «

**Campos Eliseos de Lérida**

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario:

**D. Francisco Vidal y Codina**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

**Arboles frutales**

en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

**Vides Americanas**

Injertos—Barbados—Estaquillas de inmejorable calidad, y absoluta autenticidad

Un millón de Barbados disponibles de Chasselas berlandieri 41<sup>ra</sup>

la clase más superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Teléfono y Teléfono núm 28.

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo a quien se le pida.

**JOYERIA Y PLATERIA**

**Domingo Díaz Losada**

Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de y plata, a precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de

14 quilates—Se hacen y reforman alhasias a precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas

Cada pupilo recibirá 1.200 reales anuales por cinco años de escuela.

Los gramaticos percibirán 100 reales mas que los de escuela durante cuatro años.

Existiendo algunas dificultades para establecer la cátedra Filosofía, y habiendo un individuo filosofo, se le señalan 1800 reales por tre años para que los curse en una Universidad de España. Igual cantidad percibirán los demás que hubiere.

El Maestro habrá de habitar en la Casa de la Obra Pia todo el año percibiendo de sueldo 1200 reales.

El Preceptor de latin percibirá 2.200, residiendo igualmente en la casa fuera del tiempo de vacaciones.

Se comprarán las 50 bulas para los pobras y las 13 para los pupilos.

Se tomarán cuatro habitos, y mas si no fueran suficientes.

Para material de escuela 200 reales cada año.

Para terminar la casa 12,000 reales y para la conservación 800.

Al Patrono 2.750 reales y al Procurador don Gregorio Garcia, nombrado en la clausula 6.<sup>a</sup>, 2,000 reales. Se

le nombra tambien Administrador con 4.000 reales y cuatro cargas de cebada para la caballeria. Se le releva de fianza que han de dar los mayordomos sucesivos.

Que se mande hacer un archivo con tres llaves, que tendran el Patrono, el Parroco y el Procurador.

El Patronato solicitó del Consejo Supremo de Castilla la aprobación de los anteriores capitulos, y este, previo informe del Fiscal, por auto de 8 de Noviembre de 1780, eslimó inutil la creación de la Cátedra de Filosofia en Espinama. Que las leyes del reino exigian para establecer la cátedra de Gramatica que el pueblo fuese cabeza de partido, con Alcalde mayor o Corregidor porque semejantes estudios en pueblos pequeños perjudicaban la causa pública, motivando el abandono de la labranza por los naturales. Ordenó que la dotación de la Preceptoría se elevara a 300 ducados, y aun seria necesario un auxiliar mas esto podria suplirse con lo destinado a Filosofia.

El Consejo estimó conveniente que el Alcalde Mayor de Potes, con asesor, caso de no ser letrado, citando a los Patronos formara una relación de fondos y remitiera testimonio de la forma de administración. Que informase